



# #SpainFoodNation

## OPEN DAY – 2021

### SHOWROOM DE VINOS, OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ALIMENTOS DE ESPAÑA EN MOSCÚ Y SOCHI

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de España en Moscú convocan a las empresas españolas y a sus importadores rusos a participar en el Open Day 2021: Showroom de vinos, otras bebidas alcohólicas y alimentos de España que tendrá lugar en las siguientes ciudades y fechas:

- **Moscú, 22 de noviembre de 2021**
- **Sochi, 25 de noviembre de 2021**

#### 1. OBJETIVOS DEL OPEN DAY

Tras el éxito de las ediciones previas de los Salones y Semanas de los vinos españoles en Rusia (2005-2019), el Open Day continuará la promoción no solo de los vinos, sino también de los alimentos, cervezas, sidras y bebidas espirituosas españolas, fortaleciendo la presencia y el conocimiento de nuestros productos más emblemáticos en las ciudades más importantes de Rusia, siendo los objetivos de esta actividad:

- Promoción de los vinos, otras bebidas alcohólicas y alimentos españoles **de alta calidad** en el Mercado ruso.
- Incrementar el conocimiento y presencia de los productos españoles en Moscú, Sochi y las provincias limítrofes.
- Crear nuevas oportunidades de exportación y comerciales para los productos españoles en Rusia.
- Fortalecer las relaciones entre la distribución y los medios y creadores de opinión.
- Proporcionar una plataforma para que los participantes promocionen sus productos.

Este evento se enmarcará, además, dentro de la campaña #Spain Food Nation, que cuenta con un espacio propio promocional en el portal Foods and Wines from Spain y tendrá una comunicación reforzada. La campaña #Spain Food Nation es resultado de la colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para desarrollar la imagen de España como país que alimenta a Europa y al mundo, destacando la trazabilidad de sus productos, el compromiso con la sostenibilidad, la calidad diferenciada, la innovación de la industria, la seguridad alimentaria y los valores solidarios que han distinguido a la industria durante la crisis sanitaria.

## 2. ¿POR QUÉ PARTICIPAR?

- **Las personas adecuadas en el lugar indicado.** Los expositores tendrán la oportunidad de encontrarse con una amplia variedad de operadores relevantes del sector de la alimentación y las bebidas alcohólicas: importadores, distribuidores, sector Horeca, minoristas y creadores de opinión, que a su vez podrán conocer de primera mano la variedad de la oferta española.
- **Apoyo oficial, experiencia y excelencia.** La Oficina Económica y Comercial de España en Rusia e ICEX España Exportación e Inversiones, como organismo oficial responsable de la promoción de los productos españoles en Rusia, tienen más de 20 años de experiencia en la organización de eventos en el país, en el desarrollo e impulso de las relaciones entre los exportadores españoles y los importadores rusos, así como en el fomento de la imagen de calidad y excelencia de los alimentos, vinos y otras bebidas alcohólicas de España.
- **Una amplia variedad de servicios.** Cada expositor tendrá una mesa con los elementos decorativos de Foods & Wines from Spain (FWS) junto con el logo de la empresa o marca de referencia, además de servicio de bebidas (copas, cubitera, escupidera...) o alimentos para su correcta degustación. Además se ofrecerá a los asistentes un almuerzo de tapas de estilo español. Asimismo, la participación en el Open Day permite a su empresa aparecer en el catálogo de expositores (tanto en su versión electrónica como física) que se proporcionará a cada visitante, con completa información de sus productos.

## 3. OPEN DAY EN MOSCÚ Y SOCHI

**Moscú**, con sus 16 millones de habitantes, es la capital de Rusia, su polo económico más importante y uno de los mercados de consumo más dinámicos de Europa. Los principales importadores y distribuidores de vino y alimentos disponen de sus oficinas centrales en Moscú.

**Sochi** cuenta con 370.000 habitantes y es el centro turístico más potente de Rusia durante todo el año, posibilidad que ofrecen la cercanía del mar Negro, así como la de la principal estación de deportes invernales del país. Destino vacacional preferido por muchos rusos de alto poder adquisitivo, Sochi tiene unos sectores hoteleros y de restauración de calidad en auge, con ratios per cápita similares a los de Moscú.

<b>Nombre del Evento:</b>	Open Day 2021 Spanish Wine, Alcoholic Drinks & Foods Showroom in Moscow and Sochi
<b>Fechas:</b>	22 y 25 de Noviembre de 2021
<b>Lugar de celebración:</b>	<b>Moscú: FOUR SEASONS (<a href="https://www.fourseasons.com/moscow/getting-here/">https://www.fourseasons.com/moscow/getting-here/</a>)</b> Dirección: Okhotny Ryad 2, Moscú 109012 <b>Sochi: HYATT REGENCY SOCHI (<a href="https://www.hyatt.com">https://www.hyatt.com</a>)</b> Dirección: Ordzhonikidze st. 17, Sochi 354000
<b>Organizador:</b>	<b>ICEX – Oficina Económica y Comercial de España en Rusia</b> <a href="mailto:moscu@comercio.mineco.es">moscu@comercio.mineco.es</a>
<b>Coste de participación: (*)</b>	<b>1.515 € (+ 21% IVA).</b>

#### **El precio incluye:**

- Mesa expositora
- Información de la empresa importadora y de sus productos españoles en el catálogo
- Material de degustación básico: copas, platos, hielo, escupidoras, servilletas... Quedan excluidos utensilios especiales para la degustación de determinados productos (cuchillo para cortar queso o jamón, tabla de corte...)
- Catering del espacio

#### **PROGRAMA:**

11:00-14:30h	Sesión para profesionales (sumilleres, distribuidores, minoristas)
14:30-15:00h	Almuerzo de tapas españolas
15:00-18:00h	Sesión para consumidores finales y medios de comunicación.

#### **4. REQUISITOS PARA EXPOSITORES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de España en Moscú se reservan el derecho a la selección de los participantes admitidos en la acción.

El cierre de las fronteras entre Rusia y España obliga a limitar la participación en esta actividad a:

- Importadores rusos de alimentos y/o vinos y bebidas.
- Empresas españolas que cuenten con un importador en Rusia que se pueda hacer cargo de atender la mesa durante la exposición.
- Excepcionalmente se permitirá la participación de empresas españolas sin distribución pero que cuenten con personal de nacionalidad rusa que pueda entrar en el país para asistir a la exposición.

Los requisitos generales para la participación en la actividad serán los siguientes:

- Que se presenten exclusivamente productos de origen español de una calidad elevada y presentación acorde.
- Que la empresa participante designe a una persona, como mínimo, para que presente sus productos durante toda la duración de la actividad.
- Cumplir las condiciones y plazos estipulados para el pago correspondiente, así como el envío del producto y de la información y material requeridos.
- La presentación y promoción de vinos con precio EXW inferior a 2€ no está permitida. Los organizadores se reservan el derecho de pedir al expositor prueba del cumplimiento de este requisito en caso de duda y de retirar de la actividad aquellos vinos que no observen esta condición.

Además, se establecen los siguientes criterios de selección:

- Equilibrio entre las zonas de origen de los productos presentados y/o las categorías de los mismos.
- Adaptación del producto al mercado.
- En el caso de los vinos, calificaciones que hayan obtenido en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados.

- Se valorarán las certificaciones de calidad diferenciada (DOP, IGP) y de producción ecológica.
- Orden de inscripción.

Para lograr los objetivos perseguidos con la celebración del Open Day, esta actividad solo se llevará a término si se alcanza una participación mínima de 20 mesas.

Las empresas que no hayan sido seleccionadas en un primer momento y cumplan con los requisitos, pasarán a formar parte de una lista de espera que se atenderá en caso de producirse alguna baja.

A las empresas finalmente no seleccionadas se les devolverá la cuota correspondiente que abonaron en el momento de la inscripción.

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Moscú se reservan el derecho de limitar el número máximo de productos a presentar por mesa.

## 5. OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 5.1 CATEGORÍAS DE VISITANTES

- Hoteles
- Restaurantes&bares
- Importadores
- Medios comunicación
- Supermercados
- Sumilleres
- Tiendas especializadas
- Clientes finales

### 5.2 BEBIDAS Y ALIMENTOS PERMITIDOS

- Vinos de calidad
- Vermuts
- Cervezas y sidras
- Bebidas sin alcohol
- Licores y destilados
- Alimentos gourmet

### 5.3 IMPORTANTE

- Cada empresa participante se responsabilizará y asumirá los gastos derivados del desplazamiento, alojamiento y manutención de su/s responsable/s desplazados, así como otros posibles gastos no incluidos en los servicios comprendidos anteriormente.
- En el caso de anulación o posposición de la actividad por parte de ICEX como consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid-19, este Organismo procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas. Igualmente, en el caso de anulación de la actividad como consecuencia de insuficiencia de participantes, se devolverán las cuotas abonadas a las empresas inscritas.
- Para cualquier información adicional, se ruega contactar con la Oficina Económica y Comercial de España en Moscú:
  - David Feijoo Escudero, Analista de mercado
  - Lucía Bilyk Paraschuk, Becaria
  - Tel.: +34 91 732 4022 /+7 495 783 92 81/2/4/5
  - e-mail: [moscu@comercio.mineco.es](mailto:moscu@comercio.mineco.es)

## 6. INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La fecha límite de inscripción será el día **30 de septiembre**.

**Pago y factura:** es preferible que, con independencia de si el participante es una empresa rusa o española, que el pago lo realice la española, pues ICEX solo enviará la factura después de realizado el pago y no emitirá contratos, certificados de participación o actas de trabajo completado, que suelen ser requisitos exigidos por las empresas rusas.

El pago de la cuota de participación habrá de realizarse a la siguiente cuenta bancaria de ICEX España Exportación e Inversiones:

### 1. Beneficiario

Nombre: ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES  
Banco: BBVA – Pº Recoletos, 10 Ala Sur, Pl. 1º - 28001 MADRID  
SWIFT: BBVAESMMXXX  
Número de cuenta (IBAN): ES82 0182 2370 4002 0000 0402

### 2. Concepto de pago:

SVAER 2021 + Nombre de la empresa

### 3. Cuota de participación:

#### 3.a Para empresas rusas:

1.515 €

#### 3.b Para empresas españolas (+21% IVA):

1.515 € + 21% IVA = 1.833,15 €

**INSCRIPCIÓN DE IMPORTADORES (empresas no españolas):** para formalizar su inscripción deberán cumplimentar el formulario adjunto (en inglés) y tendrán que remitir junto al mismo el justificante de la transferencia que haya realizado la empresa proveedora española a la dirección de e-mail [moscu@comercio.mineco.es](mailto:moscu@comercio.mineco.es)

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS:** para formalizar su inscripción en esta actividad, las empresas españolas deberán:

1. Estar dados de alta en el portal [www.icex.es](http://www.icex.es)
2. Rellenar por completo el formulario online que encontrarán en el siguiente enlace:  
[OPEN DAY RUSIA](#)
3. Realizar el pago del 100% de la cuota seleccionada optando por:
  - Tarjeta de crédito (en este caso reciben de inmediato la factura correspondiente)
  - Transferencia bancaria a nombre de Ices España Exportación e Inversiones.

**IMPORTANTE:** En este caso al final del formulario se le pedirá adjuntar el justificante del ingreso por el 100% de la cuota. ICEX no tendrá en cuenta las solicitudes que no vengán acompañadas del archivo correspondiente a la transferencia bancaria realizada por importe del 100% del coste de participación.

**Su inscripción será efectiva cuando pulse “GUARDAR Y ENVIAR”, en ese momento recibirán un correo electrónico confirmando su inscripción en la feria.** Al rellenar el formulario puede utilizar la opción “GUARDAR” si quiere terminarlo en otro momento.

- **Las facturas serán emitidas en euros** y se remitirán por en formato digital por e-mail aproximadamente una semana después de realizado el pago. No se enviarán facturas en papel.
- El envío de la factura se relizará a la dirección de e-mail que conste en las bases de datos de ICEX para la facturación a la empresa española que realice el pago.
- **No se emitirán facturas a nombre de empresas distintas a las que hayan realizado el pago.**

## IMPORTANTE

### ICEX VENTANA GLOBAL

**Está a su disposición para atenderle durante el proceso de inscripción y pago**

**Tfno: 91 349 71 00 (de L a J de 9:00 a 17:00 horas - V de 9:00 a 15:00 horas)**

**Correo: [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)**

Las inscripciones recibidas con posterioridad al **30 de septiembre** no serán tenidas en cuenta.

La Oficina Económica y Comercial de España en Moscú acusará recibo de todas las solicitudes recibidas de importadores rusos, por lo que en caso de no recepción del mismo, se recomienda contactar con la Oficina Comercial para comprobar la correcta recepción de la solicitud.

Se aconseja no esperar al último día para enviar la solicitud, ya que, como se indicado anteriormente, el orden inscripción formar parte de los criterios de selección.

Las empresas aceptadas recibirán información sobre la forma de proceder para el envío de las muestras, pero dicho envío habrán de realizarlo las empresas por sus propios medios, ya que **ICEX no va a organizar un transporte agrupado.**

Es imprescindible cumplir con los plazos establecidos durante las diferentes fases del proceso: plazos de inscripción y pago, envío de información, documentación, envío de muestras, etc.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la actividad renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos extraordinarios, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación o posposición de la actividad por parte de ICEX como consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid-19, este Organismo procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas. Igualmente, en el caso de anulación de la actividad como consecuencia de insuficiencia de participantes, se devolverán las cuotas abonadas a las empresas inscritas.

En el caso de anulación de la actividad por parte de ICEX por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la actividad. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará

los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles desde la notificación de los mismos.

**Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación o en los plazos de solicitud y pago será motivo de exclusión de la actividad.**

## **7. INFORMACIÓN Y CONTACTO:**

### **Contacto en la Oficina Comercial de Moscú:**

Personas de contacto:

David Feijoo Escudero, Analista de mercado

Lucía Bilyk Paraschuk, Becaria

Tfn español: +34 91 732 4022

Tfn ruso: +7 495 783 92 81/2/4/5

e-mail: [dfeijoo@comercio.mineco.es](mailto:dfeijoo@comercio.mineco.es)

### **Contacto en ICEX Servicios Centrales (Departamento de Alimentos y Bebidas):**

Personas de contacto:

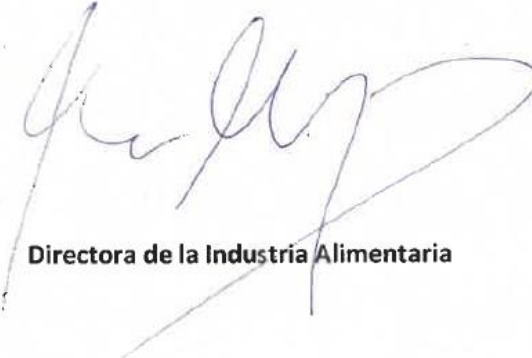
Pedro Flores

Susi Torets

Tfn: +34 91 349 64 76 / 91 349 62 56

e-mail: [feriasvinos@icex.es](mailto:feriasvinos@icex.es)

**María Naranjo Crespo**

  
**Directora de la Industria Alimentaria**

## FEDER

*“Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)”.*

## IMPORTANTE

### IMPORTANTE

*El ICEX valorará muy positivamente que las empresas que participen en los programas sectoriales autoricen al Departamento de Aduanas e II.EE de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubiera hecho previamente), a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior.*

*La autorización señalada se ha de cursar una sola vez, y lo podrá hacer de dos formas:*

*1.- Mediante autorización electrónica en la dirección:*

*<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15> y siempre que se posea el correspondiente certificado electrónico de persona jurídica. Este es el proceso más simple y el más recomendable.*

*2.- Mediante autorización en papel, para ello deberá acceder a <http://www3.icex.es/icex-aeat/web/index.html> y obtener más información, así como la forma de proceder para cursar su autorización.*

### PROTECCIÓN DE DATOS

*De acuerdo con lo dispuesto en la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:*

*1.- Que de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.*

*2.- Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.*

*3.- Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.*

*4.- Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.*

*5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.*

*6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento, Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.*

*7.- Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid [www.agpd.es](http://www.agpd.es)) ante nuestro Delegado de Protección de Datos.*